



Expediente: 5295/25

Carátula: CREDIMAS SA C/ MENDOZA CAMILA ROSARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR

90000000000 - MENDOZA, CAMILA ROSARIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5295/25



H106039272975

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIMAS SA c/ MENDOZA CAMILA ROSARIO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 5295/25

Proveyendo escrito OTROS - POR: GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN - 30/07/2026 16:56

San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2026.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209607080736, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 314000000100410 de titularidad de la parte actora Credimas S.A., CUIT 30-61954014-6, en el Banco Macro S.A., la suma de \$68549.19 a través de la Plataforma BIE.-

IV) Por Secretaría practíquese planilla fiscal y repóngase la misma. PAB 5295/25

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.